

Comunicado de Prensa No. 26/2021

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2021.

JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNAM Y DEL ITESO OBTIENEN EL PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO “EL PODER DE LAS AUDIENCIAS”

- *Julián Vásquez Mata, de la Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo el primer lugar en la categoría de audio; en tanto que, Juan Carlos Topete Lomelí, de la Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO, ganó en la categoría de video.*
- *El concurso contó con la participación de estudiantes de 12 universidades tanto públicas, como privadas de 11 entidades del país.*
- *El jurado calificador destacó el interés de los participantes en el conocimiento y divulgación de los derechos de las audiencias, lo que abre la posibilidad para que estos sean cada vez más conocidos por la población en general.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta a los ganadores del concurso “El Poder de las Audiencias”, cuya convocatoria lanzó en noviembre del 2020, con el objetivo de que, a través de trabajos audiovisuales de jóvenes estudiantes, se promueva la importancia de los derechos de las audiencias y la Alfabetización Mediática e Informativa.

El concurso contó con la participación de estudiantes de 12 universidades, tanto públicas como privadas, de 11 entidades del país, y entre las temáticas abordadas destacan las relativas a la distinción entre la información y la opinión, la desinformación, las noticias falsas, así como recomendaciones para verificar los contenidos antes de compartirlos.

Mención especial merecen temáticas abordadas por algunos participantes como la diversidad en la radio y la televisión, los medios comunitarios e indígenas y la representación de las mujeres en los medios, aspectos sobre los que el Instituto ha generado amplios estudios y conversatorios.

El jurado calificador estuvo integrado por representantes de medios públicos como Radio Educación, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), así como de la Coordinación

Comunicado de Prensa No. 26/2021

General de Comunicación Social del IFT, quienes destacaron el interés de los participantes en el conocimiento y divulgación de los derechos de las audiencias, lo que abre la posibilidad para que estos sean cada vez más conocidos por la población en general.

Con el proceso de votación y deliberación, se determinó a las 3 piezas ganadoras de cada categoría, además de 2 menciones honoríficas por las temáticas abordadas. A continuación, se mencionan a los ganadores de cada categoría:

Categoría de audio:

Primer lugar: “No te quedes fuera de lugar: ¿Cómo diferenciar opinión e información? “

Autor: Julián Vásquez Mata (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

Segundo lugar: “Aguas con la desinformación”

Autor: Víctor Erick Chías Hernández (Universidad Autónoma de Aguascalientes UAA)

Tercer lugar: “Zombie”

Autor: Cristian Cuellar Padilla (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

Mención Honorífica: “La diversidad de la radio comunitaria”

Autor: Andrés Anguiano Castillejos (Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO)

Categoría Video

Primer lugar: “La historia del mañana”

Autor: Juan Carlos Topete Lomelí (Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO)

Segundo lugar: “Todos somos audiencias”

Autor: Cristian Cuellar Padilla (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)

Tercer lugar: “4 consejos contra la desinformación”

Comunicado de Prensa No. 26/2021

Autor: Juan Pablo Prieto Barrientos (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP)

Mención Honorífica: “Derechos Audiencia Femenina”

Autor: Andrea Romero Rikken (Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO)

Con estas acciones, el Instituto Federal de Telecomunicaciones refrenda su compromiso con las audiencias y la promoción de sus derechos, así como de difundir el talento de jóvenes mexicanos que desde la academia aportan ideas en temas tan importantes como los que en esta ocasión nos ocupan.

Las piezas ganadoras serán difundidas en las redes sociales del IFT, así como en el micrositio: www.somosaudiencias.ift.org.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

